

SAL-CVM-202103040000329

NOTIFICACION POR AVISO

Santiago de Cali, 9 de marzo de 2021

Señores:

CEMENTOS ARGOS S.A.

Atte. Juan Esteban Calle Restrepo

Presidente

Propietario del predio denominado “HACIENDA SALENTO”, ubicado en la vereda Yumbo del municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca.

Dirección: Carrera 53 No. 106 – 280 Centro Empresarial Buenavista piso 17

Teléfono: 3619222

Correo electrónico: correonotificaciones@argos.com.co

Barranquilla – Atlántico.

ASUNTO: Notificación por Aviso de la oferta formal de compra No. **SAL-CVM-202102230000273** de fecha 25 de febrero de 2021 del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **370-97056** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. Predio Identificado con la Ficha Predial No. **ML-UF1-002**.

De acuerdo con el oficio de citación No. **SAL-CVM-202102230000274** del 25 de febrero de 2021 enviado por la **CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**, por medio del cual lo convocamos a comparecer a notificarse de la oferta formal de compra No. **SAL-CVM-202102230000273** de fecha 25 de febrero de 2021, enviada por correo certificado SERIVIENTREGA mediante guía No. 9130319162 de fecha 25 de febrero de 2021 y guía de certificación de entrega No. 9130319162 del 1 de marzo de 2021 y que a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal; se procede a efectuar la notificación por aviso dando aplicabilidad al inciso 1º del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través de la **CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**, expidió la Oferta Formal de Compra No. **SAL-CVM-202102230000273** de fecha 25 de febrero de 2021 *“Por medio de la cual se presenta oferta*

formal de compra y se dispone la adquisición de nueve franjas de terrero del predio denominado “HACIENDA SALENTO” ubicado en la vereda de Yumbo, municipio de Yumbo – Departamento del Valle del Cauca”, la cual se adjunta en copia íntegra.

Así mismo, se indica que contra la presente oferta de compra no proceden recursos por vía administrativa, según lo establecido en el inciso 4 del artículo 61 de la ley 388 de 1997.

Es de indicar que en la comunicación de citación de notificación con radicado No. **SAL-CVM-202102230000274** del 25 de febrero de 2021 enviada por la **CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.** se le informó las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal sin que a la fecha se haya logrado realizar la notificación de forma personal.

De igual manera se les advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Acompaño para su conocimiento copia del oficio de oferta de compra objeto de notificación a través de este medio.

Cordialmente,

MIGUEL VARGAS HERNÁNDEZ
Gerente General

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** y en la página WEB de la **CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.**, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de notificar a la empresa **CEMENTOS ARGOS S.A.** “*Por medio de la cual se presenta oferta formal de compra y se dispone la adquisición de nueve franjas de terrero del predio denominado “HACIENDA SALENTO” ubicado en la vereda de Yumbo, municipio de Yumbo – Departamento del Valle del Cauca”* sin que se hayan presentado a notificarse personalmente.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Con el presente aviso se publica la Oferta de Compra No. **SAL-CVM-202102230000273** de fecha 25 de febrero de 2021 *“Por medio de la cual se presenta oferta formal de compra y se dispone la adquisición de nueve franjas de terreno del predio denominado “HACIENDA SALENTO” ubicado en la vereda de Yumbo, municipio de Yumbo – Departamento del Valle del Cauca”, requerido para la ejecución de la obra proyecto vial del Corredor Mulaló-Loboguerrero”* contenida en 9 folios.

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S EL JUEVES 25 DE MARZO DE 2021 Y DESFIJADO EL MIERCOLES 31 DE MARZO DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

Atentamente,

MIGUEL VARGAS HERNÁNDEZ
Gerente General

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

Anexo: Oferta de Compra No. **SAL-CVM-202102230000273** de fecha 25 de febrero de 2021.